



Buenos Aires, 06/10/25

VISTO la vacante de un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento Personal (Sede Campus) dependiente de la Dirección de Recursos Humanos perteneciente a la Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º-. Llamar a concurso abierto de oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento Personal (Sede Campus) dependiente de la Dirección de Recursos Humanos perteneciente a la Secretaría Administrativa, con una remuneración referida al mes de octubre de pesos seiscientos siete mil ciento ochenta y nueve con cuarenta y dos centavos (\$607.189,42) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 9,00 a 16,00 horas.

ARTICULO 2º-. Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º- La inscripción del presente concurso será desde el 10 al 13 de noviembre de 2025 recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 horas.

ARTICULO 4º- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 20 de noviembre a las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera: como titulares, Julio BENIA

...///



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA"

///...

CHIESA, Ricardo KONDRATIUK, Matías CUELLI VIDIRI, Nora RODRIGUEZ y como representante del personal Nodocente Ricardo INCOLLA, como suplentes: Daniela FERREIRA, Agustín DE LUCA y como representante del personal Nodocente Claudio RAMIREZ

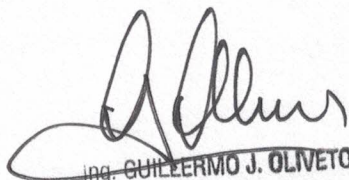
Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

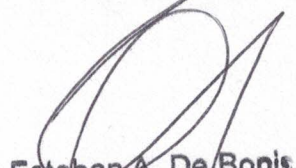
El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 6341 /25

Fac. Reg. Bs. As.
mdq


ing. GUILLERMO J. OLIVETO
DECANO


Esteban A. De Bonis
Secretario Administrador



ANEXO I
RESOLUCION N° 6341/25

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

EXIGIBLES:

- Mayor de 18 años.
- Poseer título secundario completo.
- Conocimientos del Estatuto Universitario y el Plan Estratégico Institucional de la Facultad Regional Bs. As. (Res. Consejo Directivo N° 1489/14 y Res. Consejo Superior N° 660/14 – Temas concernientes a Recursos Humanos).
- Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo No Docente UTN - APUTN.
- Conocimientos del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.
- Tener conocimiento del Decreto 333/85.
- Tener conocimiento de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y la Resolución 37/2010 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo sobre Exámenes Médicos en Salud.
- Poseer buena redacción propia.
- Poseer buen manejo de PC y utilitarios.

DESEABLE:

- Poseer iniciativa personal para analizar, mejorar, proponer e instrumentar procedimientos e instructivos de trabajo.
- Poseer condiciones para atención al público en sus diferentes formas: personal, telefónicamente y vía correo electrónico.
- Trabajar o haber trabajado en el sistema universitario, preferentemente en el área a concursar.